

Medellín, 01 de agosto de 2017

Señor
MAURICIO SIERRA JARAMILLO
Representante Legal
M.S CONSTRUCCIONES S.A.S

20170130093006

Asunto: Aceptación de oferta WS74635047 Solicitud de oferta DOC74636434 –
Contrato CW12087
Objeto: Construcción, reposición y modernización de las redes y acometidas de
acueducto y alcantarillado y obras accesorias; en las cuencas La Seca y el sector
Doce de Octubre y en los circuitos Picacho y Popular. Grupo 1

Le comunico que el Gerente General de EPM, mediante informe del 31/07/2017, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de ocho mil trescientos cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos m.l (\$8.305.443.985) sin IVA, a precios reajustables, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de doscientos setenta (270) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio del contrato que imparta EPM.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción de las obras.

Forma de pago:

EPM hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral (5.4) de la solicitud de ofertas y especificaciones.

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Póliza del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., una póliza como garantía única del mismo, que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías y seguros de la solicitud de ofertas.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la solicitud de ofertas, su oferta de 10/07/2017, la normatividad vigente para la contratación en EPM y por esta comunicación.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Pólizas del contrato y el recibo de pago de la prima correspondiente, o sello de cancelado.
2. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Este contrato quedará formalizado una vez EPM apruebe los documentos requeridos y la garantía única.

Documentos necesarios para el inicio de la ejecución:

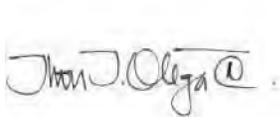
1. Hojas de vida del personal con sus respectivos soportes, requeridos en la solicitud de ofertas:
 - Certificados académicos de estudios expedidos por las correspondientes instituciones educativas.
 - Tarjeta o matrícula profesional (si aplica).
 - Certificados de experiencia laboral (en donde se especifique la fecha de inicio y la fecha de terminación, así como las funciones desempeñadas en el cargo).
 - Certificados adicionales solicitados en el pliego de condiciones, para desempeñar las actividades requeridas en el contrato (certificado de alturas, certificados RETIE, entre otros).
2. Contratos de trabajo, copia de la cedula de ciudadanía y afiliaciones al sistema de seguridad social integral (EPS, AFP, ARP, Caja de Compensación), del personal operativo que dispondrá para la ejecución del contrato que no se enmarca en el personal señalado en el numeral 1.

estamos ahí.

3. Planes, programas y documentación técnica solicitada en el pliego de condiciones (que apliquen):
- Plan de calidad
 - Programa de trabajo e inversiones
 - Plan o programa de seguridad y salud en el trabajo
 - Plan de manejo ambiental
 - Plan de impacto comunitario
 - Otros

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información atendiendo las tareas respectivas que serán activadas por el gestor administrativo designado para el contrato.

Atentamente



JHON JAIRO ORTEGA CADAVID
Jefe
Unidad Contratación

Elaboró: Marisol López

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co